SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
FECHA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN
CAC.VBB.PFV.

SECCIÓN 1ra Nº 2247 /

LAS CONDES, 22 ABR 2013.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 4232 del 17 de Diciembre de 2012, que puso en vigencia el Programa **Clínica Cordillera de la Solidaridad 2013;** Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 1149 del 04 de marzo de 2013; Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 2115 del 12 de abril de 2013; correo electrónico de fecha 19 de abril de 2013 del Departamento de Programas y Talleres, donde se solicita incrementar el monto del citado Programa; informe de imputación Nº 2016 de fecha 19 de abril de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

D E C R E T O

1.- INCREMENTASE el monto del Programa **Clínica Cordillera de la Solidaridad 2013**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 4232 del 17 de Diciembre de 2012, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ra Nº 4232 de 17/12/2012	Aprueba	$	386.991.000.-
Decreto Sección 1ra Nº 1149 de 04/03/2013	Incrementa	$	35.000.000.-
Decreto Sección 1ra Nº 2115 de 12/04/2013	Incrementa	$	500.000.000.-

Presente Incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto	
21		Gastos en personal		
	04	Otros gastos en personal	$	100.000.-
		Total	**$**	**922.091.000.-**

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 4232 del 17 de Diciembre de 2012, Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 1149 del 04 de marzo de 2013 y Decreto Alcaldicio Sección 1ra Nº 2115 del 12 de abril de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO) OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GÓMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría
- SECPLAN
- Departamento Finanzas
- Departamento de Administración
- DECOM
- Departamento de Acción y Asistencia Social
- Departamento de Programas y Talleres
- Departamento de Estudios y Planificación c/a
- Oficina de Partes